Despacho del Alcalde

lo tiene todo. Barrancabermeja

DECRETO N. 118

**POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION A UN FUNCIONARIO DE LA PLANTA DE PERSONAL**

**EL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA**

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, y,

**CONSIDERANDO**

Que el Arquitecto JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES quien se desempeña como SECRETARIO DE PLANEACION Identificado con cédula de ciudadanía N. 91.430.321, requiere desplazarse el dia 18 de mayo al municiplo de San Vicente con el fin de participar en la mesa de trabajo para tratar el tema de Catastro Multipropósito, y el dia 19 de mayo de 2022 a la ciudad de Bucaramanga para asistir a la Jornada denominada sensibilización sobre la política pública de catastro multipropósito en la ESAP.

Que con fundamento en las facultades conferidas en el artículo 315 de la Constitución Publica de Colombia y los artículos 91 (modificado por el art. 29 de la Ley 1551 de 2012), 93 y 106 de la ley 136 de 1994, la Alcalde Distrital encargará de las funciones de la Secretaria de Planeación a un servidor público de la Alcaldía Distrital,

Que en mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar de las funciones de la Secretaria de Planeación al Dr. OMAR ERNESTO PRADA RUEDA quien se desempeña como Secretario de Educación, por los dias 18 de mayo a partir de las 12:00 del medio dia y el 19 de mayo de 2022 o durante el tiempo que permanezca ausente el titular.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente encargo no genera diferencia salarial.

**ARTICULO TERCERO:** Notificar de la presente decisión al Doctor OMAR ERNESTO PRADA RUEDA identificado con c.c. 91.439.981 expedida en la ciudad de Barrancabermeja

**ARTICULO CUARTO.** Notifíquese y cúmplase

Se expide en Barrancabermeja a los 1 MAY 2022

ALFONSO ELJACH MANRIQUE
ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

| | NOMBRE FUNCIONARIO | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Proyectó | LISSA REYES BOLAÑOS – PROFESIONAL ESPECIALIZADO | | MAYO DE 2022 |
| Revisó | CARLOS ORTIZ MONROY-ASESOR EXTERNO | | MAYO DE 2022 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma | | | |



Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner